

MENDOZA, 18 DIC 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 21751/2017, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA con “Geometría Analítica”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil, Requisitos y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la temática de referencia

Requisitos Particulares:

Ingeniero, Licenciado y/o Profesor en Matemática o Física

Perfil del cargo:

Se requiere un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar y que cuente con experiencia en docencia universitaria en espacios afines a la asignatura objeto de concurso.

Se valorarán antecedentes de experiencias en propuestas pedagógicas que incluyan la modalidad de trabajo de Aula Taller y entornos virtuales de aprendizaje.

Se valorarán antecedentes de investigación, transferencia y/o vinculación tecnológica, gestión universitaria y/o experiencia profesional.

Contenidos mínimos:

Espacios vectoriales. Vectores. Operaciones con vectores. Sistemas coordenados, rectangular y polar. Plano. Ecuación vectorial y cartesiana. Recta. Circunferencia. Cónicas. Ecuación de segundo grado. Transformaciones convenientes. Superficies y curvas en el espacio. Ecuaciones. Cuádricas con centro y sin centro. Ecuaciones paramétricas de curvas y superficies. Aplicaciones en la Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 15 y el 21 de febrero del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . RAICHMAN, Silvia Raquel
- . TOTTER, Eduardo
- . VIDELA, Daniel César

SUPLENTE:

- . OCHOA, Pablo Daniel
- . LARRIQUETA, Mercedes
- . VALENTE, Norma Graciela

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 371 / 17